

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 7155656-2024 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 21 de diciembre de 2024
Hasta: 28 de febrero de 2024

DATOS GENERALES

CONTRATISTA: SANDRA DOLORES BELTRAN BAUTISTA

IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 52.007.646
Nit.: No. 52.007.646-9

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 19/12/2024

OBJETO: *“Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Administración del Aseguramiento, en las actividades relacionadas con la gestión, articulación, orientación técnica y seguimiento en función de aportar a la afiliación al SGSSS y contribuir con el acceso a los servicios de salud de las poblaciones especiales, priorizadas y vulnerables de Bogotá D.C.”.*

VALOR INICIAL: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTISIETE PESOS (\$19.255.027) M/Cte.

Vigencia 2024:

DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS (\$2.983.173) M/Cte.

Vigencia 2025:

DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$16.271.854) M/Cte.

PLAZO INICIAL: La ejecución del presente contrato es hasta el 28 de febrero del 2025.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

Según estudios previos: *“El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato”.*

SUPERVISOR:

“(…) (SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL ASEGURAMIENTO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222-GRADO 27)” de la Secretaría Distrital de Salud y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud y Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud, cuyo titular para la fecha del presente informe es Mariana Luengas Alarcón.

FECHA DE INICIO:

21 de diciembre de 2024

NOVEDADES CONTRACTUALES: N.A

FECHA DE TERMINACIÓN:

28 de febrero de 2024.

VALOR FINAL:

DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTISIETE PESOS (\$19.255.027) M/Cte., según estudios previos.

NOTA: Se evidencia que en el Acta de Inicio se consignó un valor de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS (\$18.983.830) M/Cte. (valor a ejecutar), siendo el valor pactado por las partes el que se indica en el Estudio Previo y en la Plataforma Transaccional Secop II.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En desarrollo de la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones y/o actividades estipuladas, se realizaron las siguientes:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se dio cumplimiento de estas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
	Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez				

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS:
1. Desarrollar actividades destinadas a construir, implementar y hacer seguimiento de los mecanismos que promuevan la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de las poblaciones especiales y priorizadas que se encuentren registradas en listados censales y bases de datos.	En cumplimiento de la obligación, la contratista desarrolló las siguientes actividades: - Solicito mes a mes el listado censal de las poblaciones especiales a cargo como insumo para la elaboración de informe mensual de gestión de la Subdirección de Administración del Aseguramiento - Participo en la mesa funcional de Personas con Discapacidad - Participó en el Subcomité del Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes - Aportó al Plan de acción de la Política Publica de Actividades Sexuales Pagadas con información de las jornadas de promoción de la afiliación trimestralmente - Aportó al Plan de acción de la política pública de Habitante de Calle con información sobre novedades de afiliación - Participó en la preparación y ejecución de los Encuentros de Aseguramiento con enfoque diferencial para las poblaciones especiales y priorizadas del Distrito Todos los soportes y productos de la obligación se encuentran contenidos en los informes mensuales de ejecución publicados en la plataforma Secop II.
2. Planear y realizar orientación técnica a los diferentes actores relacionados con poblaciones especiales y priorizadas: EAPB- Entidades Administradoras de Planes de Beneficio, Instituciones Prestadores de servicios de salud, (IPS), entidades relacionadas y responsables de la generación, consolidación y reporte de los listados censales y bases de datos de las poblaciones especiales y priorizadas en la afiliación al SGSSS, dependencias de la Secretaria Distrital de Salud, entre otros.	En cumplimiento de la obligación la contratista desarrolló las siguientes actividades: - Planeó la realización y ejecución de Asistencias Técnicas con IPS- EPS tanto de la red pública como privada, así como a entidades externas que solicitaron el acompañamiento (Colegio INEM Kennedy, Clínica Mederi, Operadores ICBDF primera infancia, ONG Juntos se puede, Centros de encuentro de Chapinero, Terminal Salitre, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Secretaria de la Mujer -Casa refugio rural- Grupo Derechos Humanos localidad Teusaquillo, Casa Libertad) en el tema del SGSSS, así como el aseguramiento de las poblaciones especiales. - Planeó y ejecutó periódicamente con los referentes encargados de las novedades del listado censal asistencia técnica (Secretaria distrital de integración social: Habitante de Calle, Población adulta mayor en abandono, Población con Discapacidad y menores de edad en protección; e ICBF: niños, niñas y adolescentes en protección y SRPA) revisión de inconsistencias. Todos los soportes y productos de la obligación se encuentran contenidos en los informes mensuales de ejecución publicados en la plataforma Secop II.
3. Prestar orientación técnica a	En cumplimiento de la obligación la contratista desarrolló las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS:
los usuarios del sistema General de Seguridad Social en Salud que requieran información frente a la plataforma “Estudio Social de Caso”.	siguientes actividades: - Planeó y ejecutó periódicamente asistencia técnica con los profesionales de trabajo social de las subredes integradas de servicios de salud las observaciones y orientaciones en cuanto a la elaboración de los estudios sociales de caso - Acompañó y aportó en las reuniones de seguimiento por parte del área de Electivas a las subredes integradas de servicios de salud con observaciones a los estudios sociales de caso. - Acompañó de manera articulada con el área de Electivas en visitas administrativas a las 4 subredes para revisar casos de pacientes migrantes irregulares, ajustes y observaciones a los estudios sociales de caso, en cuanto a seguimientos y actualizaciones de los mismos. - Verificó información de tarjeta profesional de trabajadores sociales para la solicitud de clave y usuario para comprobador de derechos, así como actualización de clave. - Orientó de manera permanente vía contacto telefónico y WhatsApp dudas e inquietudes de trabajadores sociales Todos los soportes y productos de la obligación se encuentran contenidos en los informes mensuales de ejecución publicados en la plataforma Secop II.
4. Dar respuesta a los requerimientos y peticiones que sean presentados por los actores del Sistema General de Seguridad Social en salud.	En cumplimiento de la obligación la contratista desarrolló las siguientes actividades: - Dio respuesta a las peticiones y demás solicitudes dentro de los términos, realizadas principalmente por los Defensores de Familia, Equipos psicosociales del ICBF, Secretaria Distrital de Integración Social, con relación al aseguramiento de las poblaciones especiales y novedades de inconsistencias. - Dio respuesta y / o traslado solicitudes de competencia de la subdirección de Garantía - Dio respuesta y gestiono con diferentes EPS. IPS eliminación barreras de acceso. - Dio respuesta dentro de los términos a solicitudes de concejales y/o entidades distritales sobre aseguramiento de poblaciones especiales y priorizadas - Dio respuesta a solicitudes de otras áreas de la Secretaria Distrital de Salud sobre aseguramiento de poblaciones especiales y priorizadas. Todos los soportes y productos de la obligación se encuentran contenidos en los informes mensuales de ejecución publicados en la plataforma Secop II.
5. Apoyar en la evaluación y medición de la implementación de	En cumplimiento de la obligación la contratista desarrolló las siguientes actividades:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS:
las estrategias y herramientas que se desarrollan al interior de la Subdirección de Administración del Aseguramiento, para hacer efectiva la afiliación al SGSSS de las poblaciones especiales y priorizadas asignadas, analizando los resultados, identificando oportunidades de mejora y el desarrollo de acciones de ajuste.	- Dio respuesta mes a mes en los informes de gestión de la subdirección sobre las poblaciones especiales. - Elaboró presentación de informe mensual de gestión. - Aporto con información para informes trimestrales de la subdirección. - Dio respuesta a ajustes e información solicitada de los planes de acción de la política pública habitante de calle y actividades sexuales pagadas. - Dio respuesta vía correo electrónico sobre trámites para afiliación de menores migrantes irregulares en medio familiar a cuidadores. Todos los soportes y productos de la obligación se encuentran contenidos en los informes mensuales de ejecución publicados en la plataforma Secop II.
6. Asistir a las reuniones inter y extrainstitucionales que le sean designadas por el supervisor, para acompañar o representar a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud y a la Subdirección de Administración del Aseguramiento, presentando los informes correspondientes, que incluyan identificación de los compromisos adquiridos para su ejecución.	En cumplimiento de la obligación la contratista desarrolló las siguientes actividades: - Asistió a jornadas, ferias de orientación y promoción de la afiliación asignadas por la supervisora - Asistió a reuniones convocadas inter institucionalmente - Realizó visita administrativa a la entidad El Redentor del ICBF y UPI Oasis de IDIPRON, Todos los soportes y productos de la obligación se encuentran contenidos en los informes mensuales de ejecución publicados en la plataforma Secop II.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:

Se deja constancia que la contratista, **SANDRA DOLORES BELTRAN BAUTISTA**, ha recibido la suma de dieciocho millones novecientos ochenta y tres mil ochocientos treinta pesos (\$18.983.830), por concepto de la ejecución del contrato No. **7155656 de 2024**, de acuerdo con el documento Ordenes de Pago de un Compromiso – Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, expedido por la Dirección Financiera:

No. de pago	valor pagado	Observaciones
Primer pago	\$ 2.711.976	OP 424471
Segundo pago	\$ 8.135.927	OP 500148
Tercer pago	\$ 8.135.927	OP 501908
Total	\$ 18.983.830,00	

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital – Predis Ejecución Presupuesto - Ordenes de Pago de un Compromiso. Dirección Financiera. 11-03-2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

Anticipo y forma de amortización: N.A.

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte del presente informe y el documento Ordenes de Pago de un Compromiso – Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados a la CONTRATISTA SANDRA DOLORES BELTRAN BAUTISTA, arroja los siguientes términos:

No.	CONCEPTO	VALOR EN PESOS
1	Valor Inicial Vigencia 2024	\$ 2.983.173,00
2	Valor Inicial Vigencia 2025	\$ 16.271.854,00
4	VALOR TOTAL INICIAL (1+2)	\$ 19.255.027,00
5	Valor Ejecutado Vigencia 2024	\$ 2.711.976,00
6	Valor Ejecutado Vigencia 2025	\$ 16.271.854,00
7	VALOR TOTAL EJECUTADO (5+6)	\$ 18.983.830,00
8	Valor Pagado Vigencia 2024	\$ 2.711.976,00
9	Valor Pagado Vigencia 2025	\$ 16.271.854,00
10	VALOR TOTAL PAGADO (8+9)	\$ 18.983.830,00
11	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (7-10)	\$ -
12	Saldo a favor del FFDS Vigencia 2024	\$ 271.197,00
13	Saldo a favor del FFDS Vigencia 2025	\$ -
14	SALDO A FAVOR DEL FFDS (12+13)	\$ 271.197,00
15	SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS (Vigencia 2024)	\$ 271.197,00

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital – Predis Ejecución Presupuesto - Ordenes de Pago de un Compromiso. Dirección Financiera. 11-03-2025

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que la CONTRATISTA SANDRA DOLORES BELTRAN BAUTISTA, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Existe un saldo a liberar a favor del FFDS, por valor Doscientos Setenta y Un Mil Ciento Noventa y Siete Pesos (\$271.197) M/Cte., según el documento Ordenes de Pago de un Compromiso – Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud.

Lo anterior en consideración a que la duración inicial del contrato era de 71 días como lo evidencia la plataforma Secop II. Según los estudios previos: “El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato.”; y esta ocurrió el 21 de diciembre de 2024, lo que significa que la duración efectiva del contrato fue de 70 días y por lo tanto el saldo a liberar equivale a un día.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes __X__ Certificación del Revisor Fiscal Representante Legal, presentadas por la CONTRATISTA, para el trámite de los pagos durante la ejecución, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral respecto de lo pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

De acuerdo con los estudios previos en el numeral 13. Análisis que sustenta la exigencia de Garantías: *“Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestara el servicio, la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato – circunscrito a la modalidad de contratación directa -, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, una vez se haya recibido a satisfacción por parte del supervisor, es procedente manifestar que no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 de Decreto Nacional 1082 de 2015”*. (Subraya fuera de texto).

GARANTÍAS POSTCONTRACTUALES: N.A.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS:

Que el objeto del contrato fue cumplido por la CONTRATISTA **SANDRA DOLORES BELTRAN BAUTISTA** y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual se da cuenta con la firma del presente informe final de supervisión.

OBLIGACIONES Y/O SALVEDADES POSTCONTRACTUALES: N.A.

OTRA DOCUMENTACIÓN SOPORTE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN:

- Documento Ordenes de Pago de un Compromiso – Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS (estado de cuenta) de 11-03-2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:

Certifico que se cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y/o actividades y/o productos estipulados.

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de agosto de 2025.

MARIANA LUENGAS ALARCÓN
 Profesional Especializado Código 222 - Grado 27
 Subdirección de Administración del Aseguramiento
 Supervisora

Elaboró: Yadira Aponte Y.

